

EDICTO

Nº Edicto: 18410

Carátula: MOLINA BENAVENTE, JUANA TERESA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-00347-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6385

Texto del edicto:

El Dr. Mauro Alejandro MARINUCCI, Juez de Primera Instancia de la Unidad Jurisdiccional N°9, Secretaría a cargo de la Dra. Dra. Gabriela Yanet ILLESCA, Coordinadora de OTICCA por Subrogancia legal a cargo de la Dra. Cecilia B. ESPINDOLA, con asiento en Cipolletti -sito en Irigoyen 387 - de esta Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA TERESA MOLINA BENAVENTE DNI. 92.262.913, en los autos: CI-00347-C-2025 "MOLINA BENAVENTE, JUANA TERESA S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. Cipolletti, 23 de Abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000755